

Cotización Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.

11SSO456

Estimadas Autoridades Educativas.

De mis consideraciones.

Estimados señores, los Acuerdos Ministeriales (AMT) 0135-2017 y su reforma el Acuerdo Ministerial AMT 001-2020, del Ministerio del Trabajo, establecen los requisitos técnico legales que en materia de seguridad y salud ocupacional (SSO) deben las empresas desarrollar, implantar, gestionar, mantener y reportar al Ministerio del Trabajo (MDT), por medio de la plataforma del Sistema único del Trabajo (SUT) y con base al número de trabajadores y actividad económica.

Esta gestión como evidencia de cumplimiento de las leyes y normas referentes y de los mecanismos de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que la empresa ejecuta para evitar pérdidas humanas y sanciones económicas tales como: multas, indemnizaciones y responsabilidad patronal, Para garantizar el adecuado cumplimiento de estos requisitos legales ponemos a su consideración el siguiente paquete de gestión de seguridad y salud ocupacional para su empresa:

1. Gestión de seguridad y salud ocupacional con base al número de trabajadores (AMT 0135 y AMT 001), y;
2. Gestión de vigilancia de la salud ocupacional (AMT 0135 y AMT 1404).

1. GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL		
N° Trabajadores	Inversión USD:	Procesos y Actividades
De 1 a 5 Trabajadores	<u>200.00</u> + IVA	<u>Elaboración del Plan Integral de Prevención de Riesgos Laborales:</u> -Política de SSO. -Obligaciones y prohibiciones de los trabajadores.
De 6 a 10 Trabajadores	<u>320.00</u> + IVA	-Bioseguridad. -Organización en emergencias incendios. -Matriz de riesgos laborales y plan de acción. -Matriz de equipo de protección personal. -Plan de capacitación en SSO. -Plan de prevención y atención en casos de discriminación, acoso laboral y violencia contra la mujer en los espacios laborales. -Aprobación en MDT- SUT.

		<p>-Socialización a los trabajadores y empleadores. modalidad virtual, (presencial aplican costos y condiciones de movilización).</p> <p><u>Registro del técnico responsable de SSO:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Registro de responsable técnico de SSO (consultor). -Aprobación en MDT- SUT. -Certificado de aprobación y registro MDT. <p><u>Organismo Paritario (Delegado SSO):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Elección y designación del Delegado de SSO. -Acta de creación. -Registro del Delegado de SSO. -Aprobación en MDT- SUT. -Certificado de aprobación y registro MDT. -Capacitación por plataforma virtual pregrabada con las funciones y responsabilidades del Delegados de SSO, con certificación digital. <p><u>Protocolo de prevención y atención en casos de discriminación, acoso laboral y violencia contra la mujer en los espacios laborales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Protocolo aterrizado a su organización -Procedimientos, formatos y registros de aplicación. <p><u>Capacitaciones en SSO:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales con base a matriz de riesgos. -Prevención de discriminación, acoso laboral y violencia contra la mujer en los espacios de trabajo. -Prevención y control de incendios y emergencias. - (1 solo grupo) / 1 hora académicas, vía online en vivo o pregrabado o presencial (presencial aplican costos y condiciones de movilización). <p><u>Implantación, seguimiento y mantenimiento de la gestión:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Creación del perfil de la empresa en nuestra plataforma de Sistemas Integrados de Gestión. -Capacitación sobre su uso. -Avisos y notificación de actividades periódicas programadas a ejecutar en SSO. -Descargas de documentos, formatos, registros, etc. -Capacitaciones pregrabadas, noticias de SSO.
--	--	--

N° Trabajadores	Inversión USD:	Procesos y Actividades
		-Respaldo y asesoría permanente e ilimitada en la gestión de SSO.
De 11 a 16 Trabajadores	<u>420.00</u> + IVA	<p><u>Reglamento de Higiene y Seguridad Ocupacional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Política de SSO. -Obligaciones y prohibiciones de los trabajadores. -Prevención y control de riesgos laborales identificados en la organización. -Bioseguridad. -Funciones responsabilidades de los gestores de SSO. -Procedimiento de la gestión de salud ocupacional. -Gestión de SSO a implantar y gestionar. -Multas y sanciones por incumplimientos -Aprobación en MDT- SUT. -Socialización a los trabajadores y empleadores. modalidad virtual, (presencial aplican costos y condiciones de movilización). <p><u>Matriz de riesgos laborales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Levantamiento de información y elaboración de matriz de riesgos con base a peligrosidad laboral de la empresa. -Plan de acción de prevención y control de riesgos. -Aprobación en MDT- SUT. <p><u>Programa de prevención de riesgos psicosociales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Aplicación de test de evaluación (diagnóstico). -Informe de resultados -Plan de acción para el control de riesgos psicosociales identificados. -Anexo 1, programa de prevención de VIH-SIDA. -Anexo 2, protocolo de prevención y atención en casos de discriminación, acoso laboral y violencia contra la mujer en los espacios laborales. Protocolo aterrizado a su organización. Procedimientos, formatos y registros de aplicación. - Aprobación en MDT- SUT. <p><u>Programa de prevención uso y consumo de drogas en el ámbito laboral:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Aplicación de test de evaluación (diagnóstico). -Informe de resultados.
De 16 a 25 Trabajadores	<u>490</u> + IVA	
De 26 a 36 Trabajadores	<u>540.00</u> + IVA	
De 37 a 50 Trabajadores	<u>590.00</u> + IVA	
De 51 a 75 Trabajadores	<u>640.00</u> + IVA	
De 76 a 100 Trabajadores	<u>690.00</u> + IVA	
De 101 trabajadores en adelante	<u>750.00</u> + IVA	

		<p>-Plan de acción para el control de riesgos de consumo de sustancias identificados.</p> <p>-Procedimiento de medidas de control para evitar situaciones de riesgo laboral y de: derivación, atención, monitoreo y reinserción de trabajadores con consumo problemático.</p> <p>- Aprobación en MDT- SUT.</p> <p><u>Amenazas naturales y riesgos antrópicos:</u></p> <p>-Conformación y/o actualización de las brigadas de emergencias.</p> <p>-Registro de elementos de prevención y control de incendios disponibles en la empresa.</p> <p>- Capacitaciones por plataforma virtual pregrabadas para cada brigada con certificación digital.</p> <p>- Aprobación en MDT- SUT.</p> <p><u>Organismos paritarios:</u></p> <p>- Conformación, documentada de la creación de Comité, Sub Comité y Delegado de Seguridad y Salud Ocupacional.</p> <p>- Actas de creación, formatos, registros.</p> <p>- Registro y aprobación en MDT.</p> <p>- Capacitaciones por plataforma virtual pregrabadas para cada organismo paritario con sus funciones y responsabilidades con certificación digital.</p> <p><u>Plan de capacitación en SSO:</u></p> <p>-Aplicación de test de identificación de necesidades sentidas de capacitación en materia de SSO (opcional).</p> <p>-Creación de plan de capacitación con los resultados de la evaluación de diagnóstico o con base a requerimientos de la empresa.</p> <p>-Ejecución del plan de capacitación. (1 solo grupo) / 2 horas académicas, vía online en vivo, pregrabado o presencial (presencial aplican costos y condiciones de movilización).</p> <p>-Aprobación en MDT- SUT.</p> <p><u>Registro del técnico responsable de SSO:</u></p> <p>-Registro de responsable técnico de SSO (consultor o de la empresa).</p> <p>-Aprobación en MDT- SUT.</p> <p>-Certificado de aprobación y registro MDT.</p> <p><u>Informe anual de gestión del comité de SSO MDT:</u></p>
--	--	---

		<p>-Aprobación en MDT- SUT. -Certificado de aprobación y registro MDT.</p> <p><u>Indicadores Reactivos y Proactivos SSO - IESS:</u> -Aprobación en IESS- SGRT. -Certificado de registro IESS.</p> <p><u>Implantación, seguimiento y mantenimiento de la gestión:</u> -Creación del perfil de la empresa en nuestra plataforma de Sistemas Integrados de Gestión. -Capacitación sobre su uso. -Avisos y notificación de actividades periódicas programadas a ejecutar en SSO. -Descargas de documentos, formatos, registros, etc. - Capacitaciones pregrabadas, noticias de SSO. -Respaldo y asesoría permanente e ilimitada en la gestión de SSO.</p>
--	--	---

2. Gestión de vigilancia de la salud ocupacional (AMT 0135 y AMT 1404).				
N° Trabajadores	Laboratorio Ocupacional	Inversión USD:	Consulta médica ocupacional, ficha médica ocupacional, certificado de aptitud laboral.	Inversión USD:
De 1 a 10 Trabajadores	Kit laboratorio ocupacional	USD: 18.50	Presencial	USD: 17.00
			Telemedicina	USD: 12.00
De 11 a 30 Trabajadores	Kit laboratorio ocupacional	USD: 18.00	Presencial	USD: 17.00
			Telemedicina	USD: 12.00
De 31 a 50 Trabajadores	Kit laboratorio ocupacional	USD: 16.50	Presencial	USD: 15.00
			Telemedicina	USD: 12.00
De 51 a 100 Trabajadores	Kit laboratorio ocupacional	USD: 16.00	Presencial	USD: 12.00
			Telemedicina	USD: 9.50
<p><u>Detalle de la gestión:</u></p> <p>-Costos de laboratorios son para la ciudad de Quito. Costos gestión medica es a nivel nacional.</p> <p>-Toma de muestras para laboratorio ocupacional IN COMPANY para grupos superiores a 10 trabajadores sin costo adicional.</p> <p>-Visualización y/o descarga de resultados por medio de plataforma virtual de gestión de vigilancia de la salud ocupacional.</p>				

-Consulta médica ocupacional levantamiento y/o actualización de ficha medica ocupacional formato obligatorio (MSP), revisión de resultados de laboratorio y/o complementarios, emisión de certificado de aptitud laboral. Visualización y/o descarga de ficha médica, certificado de aptitud laboral, receta, pedidos de exámenes complementarios, etc.

-Emisión de informe de recomendaciones plan de vigilancia de la salud.

-Registro y aprobación del proceso en MDT-SUT (solo para empresas con más de 10 trabajadores.

- Kit de exámenes de laboratorio comprende:

- BIOMETRÍA.
- EMO
- GLUCOSA
- TRIGLICÉRIDOS
- ACIDO ÚRICO
- COPROPARASITARIO

-Nota. Exámenes complementarios con base a criterio medico serán cotizados conforme requerimiento.

Otra gestión de Seguridad y Salud Ocupacional **OBLIGATORIA** determinada en otros cuerpos legales complementarios para la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

3. ESTRATEGIA AGITA TU MUNDO AMT AC-00030-2021 MSP		
N° Trabajadores	Inversión USD:	Procesos y Actividades
De 1 a 10 Trabajadores	<u>420.00</u> <u>+ IVA</u>	- <u>Estrategia Agita tu Mundo, para promoción de la salud de los trabajadores, emitido por el Ministerio de Salud Pública MSP:</u>
De 11 trabajadores en adelante	<u>530.00</u> <u>+ IVA</u>	-Implantación de la estrategia con los 7 ejes de acción requeridos.
		<ol style="list-style-type: none"> 1. Alimentación saludable. 2. Actividad física. 3. Movilidad sostenible. 4. Salud mental. 5. Prevención de consumos nocivos. 6. Salud sexual y reproductiva. 7. Buenas prácticas ambientales.

	<ul style="list-style-type: none"> -Mediante manual de actividades con los procesos, información, formatos y registros requeridos tales como: -Valoración del estado nutricional. -Lonchera saludable. -Espacio saludable. -Hidratación. -Canasta empresarial. -Pausas activas. -Actívate. -Gradivorios. -Yo camino. -Motivación, redes de apoyo. -No sustancias ni drogas. -Protección. -Planificación familiar. -Ahorro agua, energía, reciclaje -Acceso plataforma virtual para capacitación y guía sobre técnicas de ejercicios, nutrición, salud mental, prevención de consumo de sustancias, salud sexual y buenas prácticas ambientales. -Seguimiento de la gestión por medio de nuestra plataforma virtual.
--	--

4. LEY DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS		
N° Trabajadores	Inversión USD:	Procesos y Actividades
De 1 a 10 Trabajadores	<u>200.00</u> + IVA	<u>Plan de emergencias y contingencias:</u> -Análisis de vulnerabilidad y probabilidad de emergencias. -Equipos de prevención y actuación en caso de incendios.
De 11 a 25 trabajadores	<u>300.00</u> + IVA	-Organización de las brigadas de emergencias para la prevención y control de estas. -Procedimientos de actuación para los tipos de emergencias.
De 26 a 50 trabajadores	<u>330.00</u> + IVA	-Mapas de riesgos, recursos y evacuación. -Formatos y registros para la aplicación del plan de emergencias.
De 51 a 100 trabajadores	<u>400.00</u> + IVA	-Actualización sin costo en caso de reformas a las instalaciones dentro del primer año de elaboración y/o inspección del cuerpo de bomberos.

	-Capacitación virtual en vivo, pregrabado o presencial con certificación un solo grupo 2 horas académicas (presencial aplican condiciones de movilización).
--	---

5. D.E. 2393 AMT 0135		
Riesgo	Inversión desde USD:	Procesos y Actividades
Iluminación:	<u>28.00</u> + IVA	Mediciones de riesgos laborales: -Informe de resultados. -Plan de acción para el control de riesgos. -Presentación de resultados y plan de acción. -Capacitación para su interpretación y aplicación.
Ruido	<u>60.00</u> + IVA	
Ergonomía	<u>65.00</u> + IVA	
Riesgos mecánicos	<u>50.00</u> + IVA	

6. Varios		
Actividad	Inversión desde USD:	Procesos y Actividades
Sello T	<u>250.00</u> + IVA	Obtención de sello T, a las buenas prácticas laborales y cumplimiento de norma laboral (MDT).
Espacios libres de humo	<u>300.00</u> + IVA	Obtención la certificación de espacios libres de humo (M.S.P.)
Reporte e investigación de accidentes de trabajo	<u>100.00</u> + IVA	Aviso de accidente de trabajo en IESS, elaboración del informe de investigación con base a la resolución CD 513 Riesgos del Trabajo IESS
Mantenimiento y recarga de extintores, incluye	<u>1.45</u> + IVA	Mantenimiento y recarga de extintores, incluye simulacro de uso.

Sistemas de prevención y control de incendios	<u>350.00</u> <u>+ IVA</u>	<u>Instalación de sistema de alarma, pulsadores, sirena, luz estroboscópica, respaldo de energía.</u>
Certificación de competencias	<u>85.00</u> <u>+IVA</u>	<u>Certificación de competencias en prevención de riesgos laborales para actividades de alto riesgo, construcción, electricidad, trabajo en alturas.</u>
Sistemas de gestión integrados SGI	<u>2.200</u> <u>+ IVA</u>	<u>Diseño, desarrollo, e implantación de sistemas de gestión de calidad, seguridad y ambiente. ISO 9001,14001,45001, preparación para la certificación.</u>

Características generales de la prestación de los servicios de SSO.

- Los precios pueden variar dependiendo el nivel de gestión que posea la empresa, para lo cual por favor solicitar una propuesta específica de trabajo.
- Toda la gestión es realizada por profesionales de cuarto nivel en seguridad y salud ocupacional.
- El uso de nuestras plataformas virtuales de gestión, implantación y seguimiento no tienen costo adicional de uso para las actividades contratadas.
- Las capacitaciones virtuales pregrabadas tienen un año de vigencia para su utilización por los trabajadores pasado este periodo el acceso caducará.
- Garantizamos la gestión realizada por nosotros para el caso de auditorías de primera, segunda y tercera parte ilimitadamente.
- Brindamos asesoría y respaldo ilimitado a nuestros clientes 24/7, sin costo adicional.

Quedando a sus órdenes y al pendiente de sus importantes comentarios me suscribo.

Saludos cordiales